

Neiva 19 de septiembre de 2023

RESPUESTA A OBSERVACIÓN AL PROCESO CM-11-CAM-2023

OBJETO: EJERCER LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES “REALIZAR A TODO COSTO LA CONSTRUCCIÓN DE HORNILLAS DOMÉSTICAS ECOEFICIENTES COMO ESTRATEGIA DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO, ASÍ COMO TAMBIÉN LA CONSERVACIÓN DE ÁREAS DE INTERÉS ECOSISTÉMICO EN EL MARCO DEL PROYECTO “INSTALACIÓN DE ESTUFAS EFICIENTES FIJAS PARA FAMILIAS DE LA ZONA RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA código BPIN 2023004410072”.

Se procede a dar respuesta a las observaciones radicadas de la siguiente manera:

OBSERVACIÓN 1 CARLOS FRANCISCO ROMERO ROJAS.

Buenas tardes. Me permito presentar observación al proceso CM-11-CAM-2023 respecto a la experiencia requerida para los Inspectores de Interventoría, donde la Entidad solicita un perfil de Técnico en construcción o maestro de obra con dos (2) años de experiencia general y acreditar haber ejecutado mínimo 2 contratos de interventoría a obras civiles dentro de los cuales 1 sea a interventoría de construcción de hornillas.

Considero que un (1) año de experiencia general y acreditar haber ejecutado mínimo 2 contratos de interventoría a obras civiles dentro de los cuales 1 sea a interventoría de construcción de hornillas, le permite a la Entidad tener la certeza de la idoneidad de los profesionales que ocupen estos cargos y permitiría así la pluralidad de oferentes. Por lo anterior, solicito a la Corporación aceptar la observación realizada.

RESPUESTA CAM:

Una vez recibida y evaluada la observación presentada, la Corporación da respuesta en los siguientes términos:

La Corporación considera viable la solicitud presentada por el señor Carlos Francisco Romero, toda vez que la experiencia solicitada para el cargo de inspector de interventoría es superior a la mínima exigida conforme a lo establecido en el decreto 1083 de 2015 en el artículo 2.2.2.4.5 “Requisitos del nivel técnico” y que está enmarcado en el proyecto de

inversión denominado “**INSTALACIÓN DE ESTUFAS EFICIENTES FIJAS PARA FAMILIAS DE LA ZONA RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA código BPIN 2023004410072**”. Por lo que, aceptando tal recomendación del proponente, no afecta la idoneidad ni experiencia exigida al personal para la ejecución oportuna del eventual vínculo contractual. Adicionalmente, la modificación de dicho requisito habilitante del referido proceso contractual contribuye al ejercicio directo del principio de pluralidad de oferentes y garantiza que el proceso de selección, continúe bajo los principios de transparencia, economía y responsabilidad enmarcados en la Ley 80 de 1993, así, como los principios constitucionales de la función administrativa.

Por anterior se realizará la respectiva modificación al pliego de condiciones en el numeral **H. EQUIPO DE TRABAJO** de la **III CAPACIDAD TÉCNICA** establecidos en el **CAPITULO CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE** así:

.....
H. EQUIPO DE TRABAJO: El proponente deberá presentar el siguiente equipo de trabajo:

No PERSONAS	CARGO PARA DESEMPEÑAR	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA PROFESIONAL		DEDICACIÓN
			GENERAL	ESPECÍFICA	%
1	Director de Interventoría	Ingeniero Civil, y/o agrícola y/o arquitectura.	cinco (5) años	Acreditar ejecutado bajo el cargo de Director o residente de interventoría en 3 contratos de interventoría a obras civiles; de los cuales 1 contrato debe ser de interventoría en construcción de hornillas ecoeficientes	100
2	Residente de Interventoría	Ingeniero Civil, y/o agrícola y/o arquitectura.	Dos (2) años	Acreditar haber ejecutado mínimo 3 contratos de interventoría a obras civiles dentro de los cuales 1 sea a interventoría de	100

No PERSONAS	CARGO PARA DESEMPEÑAR	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA PROFESIONAL		DEDICACIÓN
			GENERAL	ESPECÍFICA	%
				construcción de hornillas	
4	Inspector de interventoría	Técnico en construcción	Un (1) año	Acreditar haber ejecutado mínimo 2 contratos de interventoría a obras civiles dentro de los cuales 1 sea a interventoría de construcción de hornillas	100
1	Auxiliar Administrativo	Brindar apoyo administrativo durante la ejecución del contrato.	Un (1) año	Acreditar haber ejecutado mínimo 2 contratos de interventoría a obras civiles dentro de los cuales 1 sea a interventoría de construcción de hornillas	100

En ese sentido, se procederá la modificación en el contenido del Estudio Previo y, las Condiciones Generales – Pliego Definitivo, anexos en la plataforma del SECOP II. Las demás condiciones, términos y requisitos no se modificarán y permanecen incólumes para el cumplimiento del potencial proponente.

Sin otro particular,

Laura María González C

LAURA MARÍA GONZÁLEZ CAMACHO
Profesional Especializada SGA- CAM
Responsable técnica.